

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **197**

Fecha Fijación: **23/11/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2019 00319</b>	Ordinario	VICTOR EMILIO GARCIA	ECOPETROL S.A.	Auto da por no contestada la demanda Por Colpensiones - se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves veinticinco (25) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00528</b>	Ordinario	JUAN CARLOS BUITRAGO BASTIDAS	QUANTA SERVICES COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑAN (9:00 a. m.). (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 01 <b>2019 00603</b>	Ordinario	EIDER FABIAN MACHADO GAITÁN	CEMEX COLOMBIA S.A	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARA existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre las partes, que continúa vigente a la fecha. CONDENA a la demandada reconocer y pagar al demandante diferencia del valor de las cesantías, intereses a las cesantías, reliquidación aportes a seguridad social en pensiones. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. Los APODERADOS APELAN la sentencia, el Despacho concede y ordena enviar al Superior.	22/11/2023	
11001 31 05 00 <b>2019 00760</b>	Ordinario	DARWIN STIVENSON MORENO ROMERO	ELEVADORES INTEGRAL S.A.	Auto requiere Para que efectúe en debida forma la notificación de la demanda ejecutiva. jg	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2019 00852</b>	Ordinario	DIANA CAROLINA QUECANO CASALLAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Sentencia de Primera Instancia ACTA: SENTENCIA: DECLARAR existencia de un contrato de trabajo a término indefinido entre las partes, terminado sin justa causa. CONDENA a la demandada reconocer y pagar al demandante indemnización por despido sin justa causa art. 64 del CST, indexado conforme al IPC. ABSUELVE a la demandada de las demás pretensiones. NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. Los APODERADOS APELAN la sentencia, el Despacho concede y ordena enviar al Superior	22/11/2023	
11001 31 05 01 <b>2020 00294</b>	Ordinario	JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ CEDIEL	ROYAL FILMS SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el MARTES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑAN (9:00 a. m.). (jg)	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2022 00157</b>	Ordinario	JORGE IGNACIO CASTELLANOS SANCHEZ	PORVENIR	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea, fija el litigio. Decreta y practican pruebas. Declara cerrado el debate probatorio y escucha alegaciones. SENTENCIA. DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP PORVENIR S.A., ejecutoriada la sentencia, 3 meses siguientes, transfiera a COLPENSIONES los valores obrantes en la cuenta de la demandante, con rendimientos comisiones y gastos por administración indexados. Devolver a COLPENSIONES el porcentaje de primas de seguros previsionales invalidez, sobrevivencia, el % del fondo de garantía de pensión mínima, indexados con cargo a sus propios recursos. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros y efectuar los ajustes en la historia pensional del actor. Los conceptos deberán aparecer con sus respectivos valores, ciclos, IBC, que los justifiquen. A RECONOCER PENSIÓN VEJEZ, retroactivo. No probadas EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. ABSUELVE UGPP. REMITE copia AGENCIA NAL. APELAN LA SENTENCIA. El Despacho LO CONCEDE, remite al Superior.	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00386</b>	Ordinario	ALGEMIRO RAFAEL OJEDA HERNADEZ	PORVENIR	Auto resuelve solicitud este despacho dispone ESTARSE A LO RESUELTO en el auto de 14 de julio de 2023. (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00402</b>	Ordinario	DIEGO ESTEBAN LOPEZ QUINTERO	CONSTRUCTORA RAMOS H SAS	Auto tiene por contestada la demanda Admite llamamiento en garantía - Ordena notificar - dada la agenda del despacho se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el martes primero (1.º) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2022 00419</b>	Ordinario	HERNANDO MONTILLA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Requiere apoderada Colpensiones - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el lunes siete (7) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y quince de la tarde (2:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00433</b>	Ordinario	JHOVANY HERNANDEZ ALARACON	CLINICA SAN LUIS CRITICAL CARE	Auto tiene por contestada la demanda Admite llamamiento en garantía - Corre traslado para contestar - Tiene notificado por conducta concluyente a LMGC y MGC - Corre traslado para contestar - Decide continuar proceso - jg	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00460</b>	Ordinario	JUAN ANTONIO ACOSTA HENAO	AVIATUR S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el miércoles dos (2) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00483</b>	Ordinario	OMAR DE JESUS ZAPATA ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda Admite llamamiento en garantía - Ordena notificar - por agenda del despacho se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y quince de la tarde (2:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00494</b>	Ordinario	JACQUELINE DE MARIE TABIANA MAGALONA	CORPORACION GIMNASIO LA MONTAÑA	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves tres (3) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00504</b>	Ordinario	MARIA IMELDA PEREZ HERRERA	CONTACTO GRAFICO LIMITADA	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena notificar. Jg	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2022 00517</b>	Ordinario	CARLOS CARVAJAL	AVIANCA SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda - Ordena archivo. jg	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00553</b>	Ejecutivo	PORVENIR	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FLORIDA	Auto requiere Requiere para allegar certificado. jg	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00555</b>	Ordinario	CARLOS VALENCIA VARGAS	PROTECCION	Auto tiene por contestada la demanda Estar a la fecha resuelta - fecha fijada para la celebración de la audiencia establecida en los artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el miércoles quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00565</b>	Ejecutivo	PORVENIR	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de resolución de excepciones de que trata el artículo 443 del C. G. P., aplicable por remisión expresa del artículo 145 del C. P. T. y de la S. S. para el MARTES DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 P. M.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00574</b>	Ordinario	HENRY VASQUEZ MELO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Rechaza demanda - Tiene por contestada demanda - se fija fecha para la celebración de las audiencias establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el tres (3) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00595</b>	Ordinario	JOSE GABRIEL GUEVARA DEL CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda De Colpensiones - Tiene por contestada por Protección - por economía procesal y dado la agenda del despacho se indica que se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el martes veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y quince de la tarde de la tarde (2:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2022 00596</b>	Ordinario	GABRIEL ANTONIO ALFONSO OJEDA	PORVENIR SA	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el martes dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2022 00600</b>	Ordinario	DIANA THERAN PEREZ	UGPP	Auto tiene por contestada la demanda se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves tres (3) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y quince de la tarde (2:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL (jg)	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2023 00110</b>	Ordinario	MARIO ALFONSO CAMACHO MUNEVAR	COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda por las demandadas - Admite Llamamiento en garantía - Ordena notificar. jg	22/11/2023	
11001 31 05 04 <b>2023 00418</b>	Tutelas	ANA ELVIA MONTENEGRO CARDENAS	IPS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.,	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE LA IMPUGNACION PRESENTADA POR LA ACCIONANTE	22/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH

23/11/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS**  
SECRETARIO